

Francisco I. Madero suscribe el Plan de San Luis Potosí con el lema "Sufragio efectivo. No reelección", que reivindica el derecho a la democracia

5 de octubre de 1910



El Plan de San Luis Potosí, también conocido como el Plan de San Luis, fue promulgado el 5 de octubre de 1910 por Francisco I. Madero. Este documento marcó el inicio de la Revolución al declarar nulas las elecciones de junio de ese mismo año y desconocer al gobierno de Porfirio Díaz, quien había gobernado México de manera autoritaria durante más de treinta años. Con el Plan de San Luis se reafirmó el principio de no reelección y el derecho del pueblo a la efectividad del sufragio.

"Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios."

Francisco I. Madero
Plan de San Luis, Manifiesto a la Nación,
1910

Antecedentes

Desde finales del siglo XIX y principios del XX la población de México sufría una profunda desigualdad social. Porfirio Díaz había gobernado el país con mano de hierro durante más de tres décadas. Su régimen se caracterizaba por un

control autoritario del poder y la coerción ante los indicios de la participación democrática. A medida que los años pasaban, crecía el descontento entre amplios sectores de la población, que buscaban un cambio en el liderazgo político del país. En este contexto, Francisco I. Madero, joven político y miembro de una familia adinerada del norte, planteó la necesidad de transformar el Poder Ejecutivo. En 1908 publicó el libro *La sucesión presidencial de 1910*, donde exponía su intención de postularse como candidato a la Presidencia por el Partido Antirreeleccionista.¹

Su visión provocó una serie de ataques por parte del gobierno, y lo llevaron a oponerse más abiertamente al régimen de Díaz y a declararse dispuesto a recurrir a la lucha armada si no respetaban el proceso electoral. Esta postura ocasionó que Porfirio Díaz ordenara su aprehensión.² Madero fue detenido, y después liberado bajo la condición de permanecer en San Luis Potosí. Díaz, por enésima vez, fue declarado presidente; Madero logró evadir la vigilancia y escapó a San Antonio, Texas, Estados Unidos, donde publicó el Plan de San Luis el 5 de octubre de 1910.³

El Plan de San Luis abordó varias cuestiones fundamentales. En primer lugar, denunció la opresión en México, argumentando que las leyes no se basaban en el derecho, sino en la fuerza. También criticó la falta de separación de poderes, de libertades y derechos reales para los ciudadanos. Mediante el Plan, Madero argumentó la necesidad de tomar las armas debido a la opresión del régimen porfirista, el cual continuaba enriqueciendo a un pequeño grupo de personas en lugar de buscar el bienestar de la nación.⁴

Bajo la frase "Sufragio efectivo. No reelección", el Plan de San Luis convocó a la nación a levantarse en armas con el fin de establecer elecciones libres. También advirtió que, tras el triunfo del movimiento, Porfirio Díaz sería considerado traidor y sus funcionarios enfrentarían cargos por violar las leyes. En la cuestión agraria, el Plan llamó a la restitución de tierras, sobre todo para las comunidades indígenas, lo que atrajo el apoyo de amplios sectores campesinos.⁵

Tras su publicación, Madero se convirtió en uno de los líderes revolucionarios más destacados; fue nombrado presidente interino y prometió convocar a elecciones presidenciales extraordinarias al finalizar la Revolución (se llevaron a cabo el 20 de noviembre de 1910). Después de la caída del gobierno de Porfirio Díaz, un

¹ INEHRM. "La sucesión presidencial en 1910 de Francisco I. Madero", <https://goo.su/5y9eLiN>

² "Francisco I. Madero", INEHRM, <https://goo.su/5SSc2Fb>

³ "La Revolución Maderista", INEHRM, <https://goo.su/SMXubKU>

⁴ "Plan de San Luis Potosí", *Memórica*, <https://goo.su/7y4Zo>

⁵ Daniel A. Barceló Rojas. "San Luis Potosí, Revolución y Constitución en las entidades federativas", INEHRM, <https://goo.su/nOhr>

año después, en noviembre de 1911, Madero tomó posesión como el primer presidente constitucional.

El Plan de San Luis es un documento fundacional en la historia de México: transformó radicalmente la política y la sociedad en el siglo XX. Mediante los principios de justicia, democracia y no reelección, sus ideales sentaron las bases democráticas del país, al desencadenar la Revolución Mexicana y garantizar otros derechos, por ejemplo, el derecho a disentir políticamente, el derecho a competir por un cargo de elección popular, entre muchos otros.